

LA EXPERIENCIA MORAL

POR HUMBERTO GIANNINI

Santiago de Chile.

Edit. Universitaria. 1992



¿Cuál es el lugar en que se desarrolla la vida humana? ¿Qué es la vida cotidiana?, la respuesta a tales cuestiones permita acceder con mayores posibilidades de comprensión a lo que el autor, con certera expresión denomina, experiencia moral.

La primera parte del libro examina la cotidianidad y en especial alude al "espacio civil", área en la cual se hace patente el problema ético como interpretación y valoración de los movimientos del hombre en tal ámbito. Movimientos que, por ser humano, más que el mero desplazarse de cuerpos por el espacio, son actos, y que como tales entrañan un significado. Las conductas humanas no son, a juicio de Giannini, como el caer de una hoja, inconscientes, sino que suponen una intención, un para qué. Estos actos que nosotros percibimos, formas de vincularse el sujeto con el mundo, son juzgables al menos en primera instancia. Juzgables porque disponemos de un saber moral adquirido a través de los actos transitivos que realizamos en el mundo (es tal saber lo que permite evaluar nuestros actos y los del prójimo). El hombre puede juzgar moralmente, y de hecho lo hace, y este acto señala en él su carácter de inobjetable, no cosificable. Más al evaluar los actos de su prójimo lo que el sujeto intenta es, primero, descifrar su sentido, aprehender su significado, pretende leer en el gesto ajeno y este esfuerzo de interpretación encuentra un serio escollo, cual es, que nuestro prójimo jamás nos es totalmente conocido. El otro nos resulta inabordable, por ende, el juicio moral nunca es completo, seguro, (no obstante ser una facultad que nunca dejamos de ejercer). Esto se debe a que el gesto, el signo que se pretende interpretar, nunca representa a cabalidad el significado. Hay una distancia entre la actitud del hombre que observamos y las razones que lo mueven, éstas nunca podemos captarlas íntegramente. La mencionada distancia, que de por sí existe entre el observador y su prójimo llega a su extremo cuando éste se retira, se recoge a su intimidad dejando a dicho espectador solo.

La investigación de Giannini se remite a un especial tipo de relación dentro del espacio civil: el diálogo moral. Ello porque el diálogo es una instancia peculiar del lenguaje y de las relaciones transubjetivas. En efecto, el diálogo es el recurso al cual se apela cuando algo falla en el rodaje del mundo civil. El diálogo no es, pues, espontáneo como la conversación sino algo buscado con el fin de hallar una solución, una respuesta. El diálogo moral consta de dos momentos, es enjuiciamiento y justificación. El enjuiciamiento es un acto que, avalado por un entorno social que señala qué es lo correcto y qué lo reprochable, se refiere a un determinado hecho y suscita una justificación. Por esto mismo, suele presentarse en forma

lingüística, como expresión verbal, pero la justificación es, la más de las veces, acto. El enjuiciamiento, pese a lo fuerte del término, tiene una razón de ser que se asienta en lo más delicado del ser humano, su inobjetabilidad, su dignidad. El enjuiciamiento se yergue, surge, cuando el acto de alguien no respeta tal dignidad. Se origina ante los actos que parecen no reconocer esa condición humana, esto es, ante los actos que "ofenden". Consecuentemente la justificación no puede ser sino un acto de resarcimiento de esa dignidad tocada, una excusa ante el ofendido, un esfuerzo por restablecer la armonía rota. Como es de suponer el texto del profesor Giannini reconstruye las ideas aquí reseñadas de manera mucho más orgánica, completa y coherente. Realizando un recorrido que en muchos momentos recuerda el estudio de la existencia de "Ser y Tiempo" (como el propio autor lo señala) se describe de modo iluminador nuestra realidad habitual, aunque con las restricciones a la mirada que impone el objetivo fundamental del trabajo. Objetivo que a nuestro parecer es satisfecho.

Cabe señalar finalmente que este escrito contiene además dos apéndices: "Almas domiciliadas y Almas Callejeras" y "Acercas de la Dignidad del hombre". El primero ejemplifica ese par de almas, la callejera y la domiciliada, valiéndose de dos inmortales personajes: Odiseo y Penélope. Se ilustran así dos modos de estar en la existencia, uno amparado (o sumergido) en la continuidad de la marcha regular de su rutina doméstica como es el caso de Penélope y otro sumido en la incertidumbre a causa de los bruscos virajes, de los frecuentes cambios, que se producen en su vida. El segundo apéndice es un homenaje a Jorge Millas y reformula a partir de uno de los últimos trabajos del pensador, algunas de sus ideas básicas respecto de los derechos humanos.

Octavio Rocco